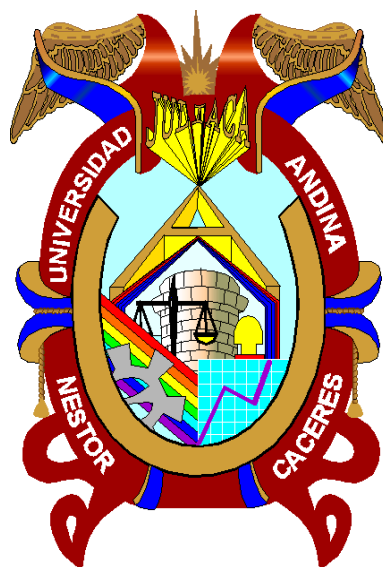


# **UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”**



## **SEG37 PLAN DE ESTUDIOS SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

PLAN DE ESTUDIOS DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD  
PROFESIONAL EN EDUCACIÓN ARTISTICA

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
ESCUELA DE POSGRADO	DIRECTOR	CONSEJO UNIVERSITARIO
09/01/2017	09/01/2017	R.N° 0020-2017 - UANCV - CU- R
VERSIÓN	MODIFICADO	APROBADO
1.2017		09/01/2017

# **PLAN DE ESTUDIOS**

## **ESCUELA DE POSGRADO**

### **SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

---

#### **I. OBJETIVOS ACADÉMICOS**

##### **1.1. OBJETIVO GENERAL**

Formar profesionales especialistas en el desarrollo de capacidades en el conocimiento, manejo de las artes (música, danza, teatro, canto) planteando proyectos de investigación orientados a plantear alternativas de solución que afligen a la educación mediante la educación artística en diferentes contextos.

##### **1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Desarrollar una modelo educativa impregnada a fortalecer la educación Artística con patrones socioculturales, así como de sus condiciones socioeconómicas de esta manera plantear proyectos y programas educativos alternativos que respondan la realidad cultural.
- Ejecutar proyectos de investigación orientados a plantear alternativas de solución a los problemas que afligen a la educación mediante la educación artística en diferentes contextos para optimizar una educación democrática y competitiva.
- Ejecutar proyectos de investigación orientados a plantear alternativas de solución a los problemas que aquejan en la Educación Artística en sus diferentes contextos.

#### **II. COMPETENCIAS**

## **2.1. COMPETENCIA GENERAL**

Desarrolla capacidades en el conocimiento y uso de las diferentes áreas de educación artística promoviendo el fortalecimiento de capacidades profesionales de los docentes de distintos niveles educativos.

## **2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- Brinda conocimientos para la preservación y mantenimiento del medio ambiente y desarrollo sostenible de la región.
- Desarrolla capacidades en el conocimiento de los contenidos de los cursos que se desarrolla en la especialidad, promoviendo el fortalecimiento de capacidades profesionales de los docentes y estudiantes.
- Promueve la ejecución de proyecto de investigación orientados a plantear alternativas de solución a los problemas que afligen a la educación física y el deporte escolar

## **III. PERFIL DEL GRADUADO**

El graduado de la Segunda Especialidad Profesional en Educación Artística, Posee conocimientos sobre la especialidad en función a las nuevas tendencias educativas y socio- culturales de la región y de carácter científico tecnológico para la acreditación de las instituciones donde trabaja y amplia cobertura y acceso a los servicios educativos

### **▪ DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:**

SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

- **DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUE SE OTORGA:**  
TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN  
ARTÍSTICA

#### IV. MALLA CURRICULAR

##### 4.1. RESUMEN DE MALLA CURRICULAR Y CRÉDITOS ACADÉMICOS

Nivel de Enseñanza	: Posgrado
N° de periodos académicos	: 2 Semestres
<b>Total de cursos</b>	
Número total de cursos	: 10 cursos
<b>Total de créditos</b>	
Número total de créditos	: 40 créditos
<b>Cursos de cultura general</b>	
N° de cursos de cultura general	: 1 curso
N° de créditos de cursos de cultural general	: 3 créditos
<b>Cursos de especialidad</b>	
Número total de cursos de especialidad	: 7 cursos
Número de créditos de cursos de especialidad	: 28 créditos
<b>Cursos de Investigación</b>	
Número de Total de cursos de investigación	: 2 cursos
Número total créditos de cursos de investigación	: 9 créditos
<b>Cursos presenciales y semipresenciales</b>	
Número de cursos presenciales	: 10 cursos
Cursos 100% a distancia	: Ninguno

## **4.2. ANÁLISIS DE MALLA CURRICULAR**

Fecha de actualización curricular	: 09/01/2017
Duración del programa en años	: 1 año
Número de semestres por año	: 2 Semestres
Periodo académico	: Semestres
Total de horas teóricas y prácticas	: 320 HT / 640 HP
Valor de crédito académico	: 1 crédito = 16 horas teóricas 1 crédito = 32 horas practicas

## **PLAN DE ESTUDIOS**

Un plan es un modelo sistemático que se desarrolla antes de concretar una cierta acción con la intención de dirigirla. El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo.

**SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN  
EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

SEMESTRE	ASIGNATURAS	HORAS	CRÉD
<b>I</b>	• Medios Ambiente y Desarrollo Sostenible	32T/32P	3
	• Folklore	32T/64P	4
	• Artes Gráficas y Plásticas	32T/64P	4
	• Música	32T/64P	4
	• Seminario de Investigación I	32T/64P	4
			<b>160T/288P</b>
<b>II</b>	• Danza	32T/64P	4
	• Teatro	32T/64P	4
	• Modelado	32T/64P	4
	• Formación de Jurado en el Arte	32T/64P	4
	• Seminario de Investigación II	32T/96P	5
			<b>160T/352P</b>
		<b>320T/640P</b>	
<b>Total</b>		<b>960H</b>	<b>40 C</b>

# MALLA CURRICULAR DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN

SEMESTRES

FORMACIÓN POTENCIAL = 40 Créditos

CULTURA GENERAL

Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

ESPECIALIDAD

Folklore

Danza

Artes Gráficas y Plásticas

Teatro

Modelado

Música

Formación de Jurados en el Arte

INVESTIGACIÓN  
N

I

Investigación II

